

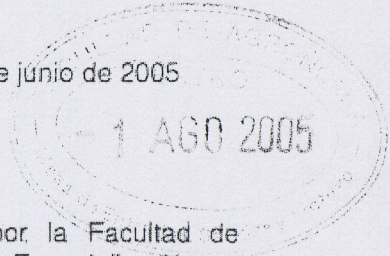
124340/03  
(22)  
Crucejo

FACULTAD DE AGRONOMIA  
VINULADO AL EXPTE. N° 124340/03 (22)



Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 15 de junio de 2005



Expte. N° 124.340/03 A-11

ACUL	AGROMIA
NTRC	
ALIC	- 1 SEP 2005
DIRECCION DE CONSEJO Y GESTION ACADEMICA	

VISTO las presentes actuaciones elevadas por la Facultad de Agronomía mediante las cuales solicita modificar la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural, y

CONSIDERANDO:

- Que la Carrera citada fue aprobada por resolución (CS) n° 7245/02.
- Lo establecido por las resoluciones (CS) nros. 6.649/97 y 807/02.
- Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.
- Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aprobar las modificaciones a la Carrera de Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía, que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Dirección de Títulos y Planes. Cumplido, archívese previa agregación al expediente n° 114.709/01.

RESOLUCION N° 4868

NES

*Guillermo Jaim Etcheverry*  
Rector

*Ricardó Damonte*  
Secretario General

INICIESE EXPEDIENTE  
1-8-05

*GLADYS del C. LUNA*  
DIRECTORA DE CONSEJO Y GESTION ACADEMICA

17 EP6

*[Handwritten signature]*

Recepción EPO	4477
Entró	05/09/05
	<i>[Handwritten mark]</i>